

Reflexión en torno al poder constitutivo de la contabilidad: el caso de la desigualdad como principal problema social en Latinoamérica¹

William Duwan Parada Ochoa

Estudiante de Contaduría Pública
Universidad Nacional de Colombia

wdparadao@unal.edu.co

Resumen: La problemática principal que adolece la región Latinoamericana es la desigualdad, cuestión que está siendo discutida en diferentes ciencias del orden social, humano y económico, no obstante, ¿qué sucede desde la óptica de la contabilidad? ¿Se está tratando de aportar a la solución de tal problema o por el contrario se acentúa? ¿Tiene la contabilidad un potencial para aportar realmente a la atenuación de esta realidad social? Son éstas algunas preguntas que busca responder el actual trabajo, analizando el poder constitutivo de la contabilidad y el papel que desempeña el interés público en la construcción de una tendencia en investigación y aplicación de la ciencia contable, por lo cual resulta en una reflexión de carácter descriptivo, propositivo y exhortativo.

Palabras Clave: Poder constitutivo, Contabilidad, Desigualdad, Interés Público.

“Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor.”

Desmond Tutu

1. INTRODUCCIÓN:

La contabilidad, por un lado, como ciencia prudencial² que busca el reflejo de la realidad económica, no solo en el aspecto monetario de la misma, sino también de los ámbitos sociales y ecológicos que se deriven de ella, tiene en su sustrato la inherencia que Carrasco y Larrinaga (1997, citados en Gómez, 2004) denominan “el poder constitutivo”, que se explica sutilmente como la capacidad que posee la contabilidad de servir de argumento racionalizador de las decisiones que se tomen con respecto al rumbo de la economía, bien sea en su agregado o en unidades micro; así pues, en palabras de Gómez (2004) si se decide despedir a una gran multitud de trabajadores, el argumento crucial para justificar tal decisión es que “*la realidad no permitía tomar otro camino*”, y más que la realidad propiamente dicha, es la representación de la realidad, la contabilidad.

¹ Documento clasificado para exposición en el Sexto Encuentro Nacional y Primer Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable. 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2014. Universidad de Antioquia.

² Sobre este concepto de la contabilidad como ciencia prudencial se puede profundizar en el trabajo desarrollado por el profesor Jorge Manuel Gil acerca del interés público en contabilidad.

La desigualdad, por otro lado, es el resultado de las fuerzas de poder que existen entre los diversos grupos interesados por el control de los recursos escasos, cuando dichos grupos se encuentran en condiciones asimétricas para ejercer el poder que poseen. Esta cuestión, que atañe a todas las ciencias que dentro de su alcance encuentran el estudio de la riqueza, entre ellas la economía, el derecho, la política, y por supuesto, la contabilidad, bien sea en su medición, regulación, control, concertación o cualquier enfoque desde el cual se aborde, es de vital importancia para su discusión dentro de la academia de cada ciencia, para lograr, sino un consenso, al menos una diversidad de propuestas para enfrentarla.

Con base en lo antedicho, se pretende aquí reflexionar acerca de ese poder constitutivo, los efectos que se derivan del mismo y el papel desempeñado y a desempeñar por la ciencia contable en la solución del principal problema social del contexto latinoamericano, la desigualdad.

Para lograr tal fin, el presente escrito se estructura de la siguiente manera: en primera instancia se realizan unas consideraciones iniciales sobre la desigualdad como principal problema social y económico de Latinoamérica y el poder constitutivo de la contabilidad; posteriormente se presentan los argumentos sobre los cuales se considera a la contabilidad como factor determinante en la acentuación o solución de tal problema, para finalmente exponer los resultados de tal reflexión y desde la perspectiva del autor una postura sobre el papel a desempeñar por la ciencia y el profesional contables ante dicha situación. Cabe aclarar que la exposición y el análisis desarrollado a lo largo del actual trabajo se realizan desde una postura crítica y radical de la ciencia contable y es el resultado de la insatisfacción personal sobre el alcance de la contabilidad bajo el actual modelo económico imperante.

2. Consideraciones iniciales:

Se hace necesaria una contextualización acerca de los temas sobre los que gira la actual reflexión, no obstante, se aclara que las connotaciones del concepto de desigualdad se hallan tan extensas como la interpretación del concepto *per se* y la capacidad del autor de imaginarlas; así pues, no se habla aquí de desigualdad en el estricto sentido económico, sino también en el que le da el sentido común, como la existencia de cualquier asimetría en las condiciones entre dos partes que se relacionan, bien sea en los aspectos económicos, culturales, sociales, políticos, intelectuales, legales, ecológicos, y demás ámbitos que sean susceptibles de padecer el síndrome de la desigualdad. Sin embargo, con el ánimo de iniciar la reflexión con un poco de rigor, se presenta una breve exposición del por qué se considera a la desigualdad como el principal problema en Latinoamérica, con base en estudios económicos recientes.

Asimismo, se presenta una explicación sobre el poder constitutivo de la contabilidad, argumento teórico que expresa de la manera más clara la influencia que ejerce la ciencia contable en la realidad, y permite determinar así la responsabilidad de la misma, y de los profesionales que la estudian, sobre la problemática socio-económica descrita con anticipación.

2.1. La desigualdad como principal problema Latinoamericano:

La actual sección inicia con una breve descripción sobre la desigualdad en términos de lo económico, en la región Latinoamericana, con base en fuentes oficiales de organismos multilaterales. Posteriormente, se expone lo que el renombrado economista Thomas Piketty

ha reconocido como el problema crucial del modelo económico imperante. Para finalmente, establecer si el modelo económico es el problema.

2.1.1. Breve descripción de la desigualdad en Latinoamérica:

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013) (CEPAL), la situación coyuntural que atraviesa Latinoamérica, en lo que va corrido del siglo XXI, es en términos generales positiva, se ha pasado de ser una economía considerada “tercermundista” a ser una de las regiones más estables en materia económica de las últimas décadas, el crecimiento del PIB, la disminución del desempleo y la pobreza, el aumento de la cobertura en servicios públicos, educación y salud, son muestras de ello. No obstante, la piedra en el zapato de este perfil tan encantador se encuentra en la concentración de la riqueza, pues a diferencia de otras regiones del mundo, donde los instrumentos que tienen un predecible impacto sobre la desigualdad logran su cometido, en Latinoamérica parecen no estar funcionando, pues es la región más desigual del mundo y dentro de la región, la lista la lideran Colombia y Brasil, dos países con perfiles socio-culturales similares.

A pesar de lo anterior, según el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2014) (RIMISP) lo más dramático es que a nivel interno de las naciones de América Latina, se evidencian diferencias abismales entre las subregiones que las componen, pues los mismos aspectos que en términos generales han mejorado, son los que tienen los índices de desigualdad intrapaís por los cielos, al punto de que a Latinoamérica se le ha llamado “el Everest” de la desigualdad. La calidad de vida, medida a través del acceso a servicios públicos, al saneamiento básico, agua potable, educación, salud y vivienda, por mencionar algunos aspectos, de una persona que habite una región determinada puede ser espeluznantemente inferior a la de alguien que habite a tan solo horas de distancia.

Adicionalmente, otra faceta de la desigualdad se presenta, bastante descaradamente, en el escenario de las personas naturales versus las personas ficticias u organizaciones, privilegiando a las segundas sobre las primeras, pues en la sociedad latinoamericana se han consolidado como pseudo-valores los preceptos básicos del capitalismo contemporáneo, donde la figura de la empresa, representada por su culmen, la multinacional, se ha tornado en la forma dominante de las relaciones humanas en el contexto de la economía de mercado. Tales valores son recogidos sucintamente por lo que los economistas han denominado el individualismo metodológico, en el que el egoísmo, las pretensiones individuales y la marginalización de lo heterogéneo o atípico, componen la piedra angular de la construcción del tejido social dentro de cualquier grupo de personas, diferente éste del núcleo familiar; sin embargo, la familia se ha visto influenciada por la lógica de las finanzas, a tal punto en el que el dinero se convierte en una de las principales, si no la fundamental, preocupación de la cotidianidad, y primordial “valor” a enseñar a las nuevas generaciones.

En el escenario antedicho, la élite gobernante de los pueblos latinoamericanos ha elegido beneficiar a la empresa multinacional a través de la menor carga tributaria y la laxitud de las legislaciones locales con el ánimo de allanar el camino para el desarrollo de la actividad mercantil y el aumento del capital financiero, mediante la obtención de utilidades. Tal tendencia ha debido ser compensada, pues los Estados requieren recursos para cumplir las obligaciones que por mandato constitucional han adquirido, y dicha compensación se surte mediante la mayor carga tributaria a las personas naturales y a la severidad de las normas legales que recaen sobre las mismas.

Finalmente, como si fuera poco lo ya mencionado, la marginalización de las minorías étnicas o culturales, que no son pocas en América Latina, bajo la premisa de una democracia tergiversada por las fuerzas de poder económicas que han trascendido a aspectos como la política, la cultura, la moral y la ética, a tal punto de haber ignorado, casi premeditadamente, las identidades particulares de los pueblos latinoamericanos, que mucho antes de la colonización, ya encontraban en estas tierras su lugar de habitación y construcción social, hace parte del panorama cotidiano de esta región.

2.1.2. ¿El modelo económico es el problema?

Retomando la reflexión sobre el aspecto económico, que como ya se mencionó, tiene actualmente una peculiar influencia magnética sobre los demás ámbitos del significado de “ser” humano, surge la pregunta ¿será el modelo económico el problema crucial a resolver? Para responder esta pregunta se hace uso de trabajos de dos importantes economistas, reconocidos a nivel mundial, que permiten hacerse una idea sobre la discusión al interior de la academia económica.

Por un lado, Joseph Stiglitz (2010) establece que las promesas del desarrollo mediante la globalización son posibles de alcanzar, no obstante reconoce como veraces las inquietudes que manifiestan quienes están en descontento con respecto a los resultados obtenidos, a saber:

- Las reglas del juego que gobiernan la globalización son injustas, están diseñadas específicamente para beneficiar a los países industrializados avanzados. De hecho, algunos cambios recientes son tan injustos que han hecho que algunos de los países más pobres hayan ido en realidad empeorando.
- La globalización prioriza los valores materiales sobre otros valores, como la preocupación por el medio ambiente o la vida misma.
- El modo en que se ha gestionado la globalización ha supuesto la pérdida de buena parte de la soberanía para muchos países y de su capacidad para tomar sus propias decisiones en cuestiones claves que afectan al bienestar de sus ciudadanos. En este sentido, ha socavado la democracia.
- Aunque los defensores de la globalización han asegurado que todos se beneficiarían económicamente, tanto los países en vías de desarrollo como los desarrollados pueden aportar bastantes pruebas de que en ambos hay muchas personas que han salido perdiendo.
- Y, quizá lo más importante, el sistema económico con el que se ha presionado a los países en vías de desarrollo - en algunos casos en realidad se les ha impuesto - es inadecuado y a menudo muy perjudicial. La globalización no debería significar la estadounidenseización de su política económica o su cultura, pero con frecuencia es así - y esto ha generado resentimiento-. (p. 33 - 34)

Son estas las inquietudes que, según Stiglitz (2010), deben solucionarse para que el modelo de globalización llegue a generar los resultados que se han esperado. De esto resalta el economista, la principal problemática es la manera en que se ha gestionado el proceso de apertura económica, pues las condiciones en las que se han negociado los contratos bilaterales o multilaterales no son equitativos, siendo este el principal motivo por el cual en el caso de Asia Oriental se ha logrado una verdadera convergencia hacia el modelo de globalización que

resulte en beneficios económicos, mientras en América Latina ha tenido resultados adversos e insanos a la propia sociedad latinoamericana.

Por otro lado, Thomas Piketty en su libro “El Capital en el siglo XXI”, reseñado por Milanovic (2013), demuestra mediante un estudio empírico la veracidad de una relación en desigualdad de dos variables cruciales en la permanencia de la alta concentración de la riqueza como problema en el modelo económico actual. Dichas variables son el crecimiento de las economías (g) y el rendimiento del capital (r), la primera por lo general representa a su vez el aumento de los salarios, principal mecanismo para socializar la riqueza generada en un periodo determinado, y la segunda representa la compensación que los inversionistas de capital obtienen por el simple hecho de ser propietarios de tal capital. La desigualdad establecida por Piketty posiciona al rendimiento de capital como superior al crecimiento de la economía, así pues es mayor la retribución de los dueños del capital que la retribución del grueso de la población del mundo mediante los salarios.

No siendo ya suficiente con el argumento técnico explicado, Piketty rememora, según Milanovic (2013), el dilema de Rastignac, que es un dilema moral que puede ser catalogado como la antítesis de “El elogio a la dificultad” de Estanislao Zuleta, pues el dilema plantea que la recompensa económica recibida es inversamente proporcional al esfuerzo (trabajo) requeridos para obtenerla, así pues, “*does it pay to work hard when one can inherit much more by marrying well?*” (Ibid, p. 6) se convierte en el lema del capitalismo financiarizado actual, pues para qué trabajar como el grueso de la población, si mediante la acumulación de capital, sobre todo instrumentos financieros, y la especulación se puede obtener mucho más dinero, mucho más valor, sin tanto esfuerzo, aún mejor, cuando los Estados se encuentran a favor de tal posición, legitimándola, dándole ventajas.

2.2. Y, ¿la contabilidad qué tiene que ver con todo esto?:

La sociedad ha asignado a cada ciencia determinada utilidad en función de unas necesidades identificadas, si no fuese así, el estudio de determinada rama del conocimiento sería inmediatamente abandonado (Gil, 2014), así pues, a la contabilidad se le han asignado dos funciones fundamentales, a saber, el control sobre los recursos y sobre la gestión de los mismos, y la de servir como medio de comunicación para determinadas finalidades, en el contexto actual la finalidad ulterior de la contabilidad es ser útil para la toma de decisiones. No obstante, la principal ocupación de los entes normalizadores en materia contable, tanto de la técnica como de la profesión, ha sido la de enfocarse primordialmente en determinados usuarios, y es por ello que se ha concentrado el esfuerzo por responder a sus necesidades de información. Tal especialización de una ciencia tan abundante en su aplicación y desarrollo teórico, y bajo el agravante de desconocer el poder constitutivo de la misma, origina el problema de no corresponder a sus orígenes metodológicos y caer en la omisión de su objeto misional, la de satisfacer las necesidades que la sociedad requiere.

Dicho poder constitutivo, concepto acuñado por Carrasco y Larrinaga (1997, citados en Gómez, 2004), se puede explicar como la capacidad de la contabilidad de servir de argumento racionalizador de las decisiones, ya que actúa como “un ojo” a través del cual se puede observar la realidad económica, de una forma más sucinta y sencilla de interpretar que la realidad propiamente dicha, así pues, es también un foco de luz que, en función de los principios sobre los que se erija la aplicación profesional, será tan radiante y estará tan enfocado en determinados aspectos de la realidad, que es determinante en el sendero que las fuerzas de poder decidan tomar con respecto a la economía y la sociedad en general. Es este

carácter de la contabilidad, el que la hace responsable de la clase de sociedad que se ha construido hasta el momento.

A continuación, se explican los aspectos relevantes del modelo de contabilidad financiarizada que es hegemónico a nivel mundial y, posteriormente, cómo este modelo de contabilidad ha contribuido a acentuar la desigualdad.

2.2.1. El modelo de contabilidad

La Fundación de Estándares Internacionales de Información Financiera (2010) (IFRS Foundation por sus siglas en inglés) a través de su Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha logrado instaurar como marco regulatorio dominante en el mundo al modelo IFRS-IAS que, como se manifiesta en el Marco Conceptual, donde se explican los preceptos fundamentales sobre los que se construye todo el cuerpo normativo del modelo, está enfocado primordialmente en la preparación y presentación de Estados Financieros de propósito general, con el fin de proporcionar información financiera útil, sobre la entidad que informa, para la toma de decisiones de inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales con respecto al suministro de recursos.

Con base en tal objetivo, el reconocimiento de hechos económicos se enmarca en el ámbito de lo financiero, y se surte un filtro a través del criterio profesional de la gerencia, bajo el principio fundamental de la materialidad de tales hechos, pues lo que sea relevante para la toma de decisiones con respecto del impacto que tenga sobre la situación financiera de la entidad, será de primordial atención por parte de los preparadores de la información. La posterior medición y valoración de los hechos, “seleccionados” para su reconocimiento con antelación, ha instaurado al Valor Razonable (fair value) como la columna vertebral (transversal y vital) de la lógica del modelo IFRS-IAS, asumiendo que la entidad debe valorar los hechos con base en un “valor de liquidación o salida” bajo condiciones de mercado perfecto. Finalmente, la revelación y divulgación de la información, elaborada bajo este modelo, ha enfocado sus esfuerzos en facilitar la comunicación y comprensión de la misma por parte de los usuarios ya establecidos, utilizando un lenguaje y medios de comunicación especializados y homogéneos, como en el caso de la plataforma XBRL, además de la disponibilidad en la web de la información financiera de las entidades.

El modelo descrito es tan solo un engranaje dentro de la denominada Nueva Arquitectura Financiera Internacional, cuyo principal objetivo es asegurar la estabilidad de las entidades financieras, a saber, los bancos, las aseguradoras, los comisionistas de bolsa y las propias bolsas de valores, en general los acreedores e inversionistas, a través de la regulación de los sistemas financieros y los flujos de efectivo que otorgue una mayor transparencia a la información y reduzca los riesgos a los que se exponen tales entidades o sujetos (Bustelo, 2005). Bajo esta tendencia internacional, se ha optado por invisibilizar las alternativas y las particularidades de cada sociedad bajo el manto de la homogeneidad, a tal punto que se puede cuestionar la pertinencia del modelo, y la postura de los profesionales avasallados por el mismo, sobre dichas invisibilizaciones.

2.2.2. ¿Cuál es la responsabilidad de la contabilidad?

Es indiscutible que la contabilidad es una ciencia que debe responder a las necesidades contextuales y se moldea, como ciencia social, por las tensiones más relevantes en el periodo que se analice (Ariza, 2007; Gómez, 2009), ahora, el modelo de contabilidad dominante en el

mundo, y particularmente en Latinoamérica, como resultado del afán de ser coherente con el modelo económico, ha heredado y aceptado sin vacilación el problema “genético” que trae consigo la lógica del capitalismo contemporáneo, la de concentrarse en el aspecto financiero, invisibilizando lo moral, lo social, lo ecológico y lo cultural, entre muchos otros ámbitos del relacionamiento hombre-hombre, humanidad-naturaleza, hombre-naturaleza-hombre. (Ariza, 2007: Gómez, 2011)

Como lo señala el profesor Ariza (2007), existen varias sombras en el poder constitutivo de la contabilidad, sin embargo, son solo dos las de especial interés para el actual trabajo, la primera es la intimidad de la contabilidad con el dinero, alcanzada durante la transición del feudalismo al mercantilismo que le dio vital importancia al valor de cambio, se convirtió en el motor que impulsó a la contabilidad pero a la vez es su *Talón de Aquiles*. La segunda, explica el académico, se desenvuelve en las últimas décadas, en las que existe bastante evidencia de que *“mucho de la problemática medioambiental no ha sido referenciada como información a ser transformada en dato contable, [además a la fecha] en contabilidad ambiental no hay preocupación por atender este requerimiento social”* (Ariza, 2007, p. 55).

Así pues, *“la interlocución alcanzada por la contabilidad, en el mejor de los casos, es reformista, centrada en nuevas formas, no en nuevas perspectivas, no en nuevas relaciones.”* (Ariza 2007, p. 55). Esto es lo que precisamente hace necesario por parte de los académicos, los profesionales en ejercicio y los estudiantes de la ciencia contable, además de la sociedad en su conjunto, iniciar el tránsito de la discusión a la acción, para que lo que hasta el momento ha permanecido en la penumbra tome un papel protagónico en el escenario del estudio y desenvolvimiento de la ciencia, no solo tangencial y circunstancialmente como algunos pretenden hacerlo parecer, sino en el sentido que Gómez (2014) expone para la construcción de una ciencia contable que responda a la causa original que le ha dado legitimidad y continuidad históricamente, la de ser garante de transparencia en los asuntos que le competen al interés general, siendo esta labor de crucial importancia para la actual era de la información y el conocimiento, convirtiendo así al Contador Público en el profesional que debe asumir tal responsabilidad. No siendo ajena a los asuntos que han estado en las sombras del poder constitutivo de la contabilidad, la desigualdad es sin duda uno de los tantos temas sobre los que aún persiste una deuda de carácter académico, de la contabilidad con la sociedad, es por eso que a continuación se analiza con mayor detalle a la contabilidad como factor de desigualdad.

3. LA CONTABILIDAD COMO FACTOR DE DESIGUALDAD Y EL CONTADOR PÚBLICO COMO RESPONSABLE:

Dada la anterior descripción, surge la necesidad de analizar algunos aspectos estructurales del modelo de contabilidad financiarizada IFRS-IAS, que acotan y ejercen una influencia coercitiva sobre el poder constitutivo de la contabilidad, a tal punto de convertirla en un instrumento más al servicio de la no tan Nueva Arquitectura Financiera Internacional. Adicionalmente, se presentan aspectos de gran importancia que permiten determinar el impacto de la contabilidad sobre el tema de la desigualdad más allá del ámbito económico. Transversalmente, se presentan las razones por las que el Contador Público, como profesional y académico que estudia la contabilidad, es responsable de la situación antedicha.

3.1. Desigualdad dentro de la contabilidad:

El modelo de contabilidad del IASB está, como ya se mencionó, enfocado en subsanar las necesidades de información de un grupo determinado de usuarios externos, lo cual desde un principio establece una relación de desigualdad entre este grupo y los demás interesados, tema que será analizado con detenimiento en un apartado posterior. Sin embargo, con base en esta característica del modelo surge un cuestionamiento acerca de los intereses que se privilegian en el cuerpo normativo emitido por el IASB. Así pues, ¿si la contabilidad, en el sentido que Gil (2014) pretende dar a la misma, es una ciencia prudencial que por inherencia debe responder al interés público, no resultaría en una contradicción que la normalización de la práctica contable se enfoque en un determinado grupo de interés? La respuesta es sí, pero con un depende, pues si bien el interés público en un sentido normativo debería ser la piedra angular sobre la que se erija el desarrollo de la contabilidad, el modelo IAS-IFRS es bastante claro en su Marco Conceptual al establecer que su enfoque es estrictamente financiero, cuestión que es respaldada históricamente por la transición que experimenta el cuerpo de normas de los denominados Estándares Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) a los Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), cuestión que parece solo de forma, pero tiene la connotación de fondo ya resaltada, la de enfocarse en lo estrictamente financiero.

De lo anterior se deriva que el interés privado es el privilegiado, pues son pocos quienes poseen los títulos de propiedad de la mayoría del capital financiero (Milanovic, 2013) y es a ellos a quienes se les otorga predilección para movilizar a la mayor parte del mundo a la adopción del modelo contable en cuestión (Bustamante, 2010). Sin embargo, si son pocas las personas o las entidades que se benefician con la información generada por el modelo, ¿por qué el Contador Público, principal profesional encargado de este tema, permite la arbitraria adopción del modelo? La respuesta se halla en los preceptos culturales (sociológicos) que se aceptan como la panacea por parte del Contador Público, y de lo que en opinión personal es un sentido de conveniencia, este tema se desarrolla con mayor discernimiento en el próximo apartado.

Por ahora es de mayor interés el análisis de algunos principios contables que, producto del modelo IFRS-IAS se encuentran sesgados a su lógica del capitalismo financiarizado. Tales principios son: Entidad contable, periodo contable o negocio en marcha, importancia relativa o materialidad, hecho económico, prudencia, unidad de medida, revelación y divulgación. A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de ellos bajo el marco conceptual del IASB:

- *Entidad Contable*: Este principio define el aspecto espacial del alcance de la contabilidad, para el modelo IAS-IFRS, el límite de la contabilidad se encuentra en el aspecto financiero de las organizaciones y la economía.

- *Periodo Contable*: Define el aspecto temporal del alcance de la contabilidad, que para el modelo en mención, no obstante de su hipótesis fundamental de Negocio en Marcha, restringe el análisis y la utilidad de la contabilidad al corto plazo, un año por lo general, y el carácter predictivo se subyuga a la evaluación del valor financiero de liquidación de la entidad, o parte de ella.

- *Hecho Económico*: Establece el tipo de hechos que son susceptibles de ser convertidos en dato contable, para el IASB, solo los hechos que afecten la situación financiera de la entidad entran en esta categoría.

- *Importancia Relativa*: Define los hechos económicos que de conocerse u omitirse influirían en la toma de decisiones de los usuarios ulteriores de la información contable, en el modelo IAS-IFRS, tal materialidad está referida especialmente a los proveedores de capital financiero, y se encuentra sesgado a su vez por el principio de Hecho Económico, anteriormente descrito.

- *Unidad de Medida*: Define la uniformidad bajo la que se presenta la información contable, para el IASB la unidad de medida es la moneda en que se realicen las principales actividades de la entidad.

- *Prudencia*: íntimamente relacionado con el anterior, hace referencia a la valoración de los hechos económicos, para no subestimar gastos y pasivos, y no sobrevalorar los activos e ingresos, para el modelo en cuestión, este principio se relaciona con el efecto que de ocurrir lo contrario tendría sobre la situación financiera de la entidad y las decisiones de los inversionistas.

- *Revelación*: concibe la forma en que se presenta la información contable en los Estados Contables y la información explicativa (notas) sobre los mismos, bajo el modelo IAS-IFRS, tal revelación privilegia la presentación de información financiera, con un lenguaje/condicionamiento técnico definido por el cuerpo normativo y la información explicativa se orienta a los usuarios ya definidos, los proveedores de capital.

- *Divulgación*: no exactamente establecido como un principio, pero de gran importancia dentro del proceso desarrollado por la contabilidad, la divulgación o medio de comunicación de la información contable bajo el marco del IASB, debe enfocarse en otorgar la información oportunamente a los inversionistas por los medios que sean necesarios para tal fin, especialmente la web.

Sobre este respecto, Céspedes (1993) en su artículo “Ecología y Principios Contables” realiza un análisis sobre los principios de entidad contable, periodo contable, prudencia y unidad de medida, desde la ecología como disciplina y que es perfectamente aplicable a los problemas sociales, en particular a la desigualdad, como se pretende en este ensayo. Céspedes (1993) concluye que la contabilidad debe replantear estos cuatro principios para poder aplicar una verdadera contabilidad ambiental, y tales replanteamientos consisten en: (i) la ampliación del alcance espacial de la contabilidad para incluir aspectos más allá de las fronteras de la organización, (ii) una visión de largo plazo (aspecto temporal) que permita a la contabilidad tener en cuenta consideraciones sobre la degradación de la naturaleza, (iii) la necesidad de que la unidad de medida no sea uniforme a todos los aspectos que busca reconocer la contabilidad, sino que se establezcan diferentes unidades de medida dependiendo del hecho que se esté reconociendo, y (iv) la prudencia valorativa debe ser aplicada no solo desde la perspectiva de qué afectaría a la situación financiera de la organización, sino también desde la óptica de la relación naturaleza-organización.

No obstante lo anterior, se considera que los demás principios deben ser también objeto de replanteamiento, de lo contrario, se seguirán dejando en las sombras varios aspectos, como la desigualdad, que son de especial interés para otros grupos relacionados con las organizaciones. En mi opinión personal estos pueden ser los replanteamientos: (i) El hecho económico no debe responder únicamente al aspecto financiero, en concordancia con Céspedes, se considera que al ampliar el alcance espacial de la contabilidad también se debe ampliar el concepto de este principio, para reconocer hechos de otro carácter, como sociales y ecológicos. (ii) La importancia relativa exigiría la inclusión de las consideraciones que harían

otros usuarios como el Estado, los trabajadores, y la sociedad con respecto de las decisiones que tomen. (iii) La revelación prescribiría el uso de un lenguaje comprensible por la mayor parte de los usuarios para hacer más eficaz el propósito de servir a la toma de decisiones y el control social. (iv) Los medios de divulgación deberían otorgar mayor cobertura a la disponibilidad de la información contable y no solo enfocarse en el anuncio a un grupo particular de interés, o como se dijo, a intereses privados.

Es exactamente en este punto donde el poder constitutivo de la contabilidad encuentra sus componentes, en los principios contables, así pues, si no se realiza un cambio estructural y coyuntural en la lógica sobre la cual se aplican cada uno de ellos, se seguirá la senda por la cual se ha transcurrido durante toda la historia contable, en la que el poder constitutivo de la contabilidad se ha visto acotado por la perspectiva economicista tradicional, manteniendo en la penumbra lo que no es de interés para el modelo hegemónico actual, la globalización financiera basada en arquetipos de poder internacional. (Ariza, 2007; Rueda, 2010)

No obstante lo anterior, no es suficiente con mostrar las características del modelo de contabilidad imperante que ocasionan una acentuación del problema de la desigualdad, también se hace necesario explicar cuáles son las consecuencias que tiene este camino, aparte de la ya reiterada invisibilización del problema social por un exacerbado esfuerzo de concentración en el aspecto económico financiero, en búsqueda de alcanzar un status quo dentro del contexto actual de internacionalización de las diferentes ciencias y disciplinas.

3.2. Desigualdad por la contabilidad:

Ya se han mencionado las causas por las que la contabilidad es un factor de desigualdad, ahora se presentan aquí un par de consecuencias, no las únicas, del condicionamiento que ha tenido la contabilidad en su aplicación profesional, y que tienen una directa repercusión sobre la desigualdad como problema social, entendida en el sentido que se explicó al introducir la sección 2 del actual trabajo. La primera retoma un punto mencionado en la sección 3.1 del actual trabajo, que trata sobre la asimetría de poder entre el grupo de interés privilegiado, los inversionistas, y los demás grupos de interés. La segunda hace referencia a la función social de la contabilidad de servir de lenguaje de comunicación entre la sociedad y la organización, no solo con fines de utilidad para la toma de decisiones, sino también con fines de control social.

3.2.1. Grupo de Interés Privilegiado:

El modelo de contabilidad del IASB, hegemónico en Latinoamérica, ha acotado el alcance de la contabilidad para satisfacer las necesidades de información de múltiples usuarios, a tan solo un grupo de interés, el de la élite económica que ejerce poder político simultáneamente, a saber, los inversionistas y acreedores. Aún más grave, ha reducido la funcionalidad de la contabilidad a la utilidad para la toma de decisiones, no obstante de su función de control. Lo anterior es *per se* un aspecto de desigualdad, pues privilegia la elaboración de información dirigida a un determinado grupo, ignorando a los demás actores interesados, como el Estado, los trabajadores y la sociedad en general y ocultando sus necesidades de información.

Por lo anterior, y dado que en el contexto Latinoamericano los propietarios de capital financiero y las organizaciones que tienen un alto interés en “aprovechar las oportunidades” de los mercados financieros, el citado dilema de Rastignac, son pocos, pues la economía regional se compone en su mayoría por pequeñas y medianas empresas cuyo propósito principal es brindar soporte económico a sus propietarios y empleados; surge entonces el

cuestionamiento de si el modelo es pertinente para América Latina. Así pues, se ha sometido a las grandes mayorías, con poco poder, a la conveniencia de una minoría cómoda y poderosa dentro de las esferas políticas de la región. Es por ello que se destaca el concepto de interés público como crucial en la construcción de una alternativa regional al modelo de contabilidad hegemónico, para hacer una ciencia contable más incluyente, participativa y representativa, legitimada a través de la aceptación general por la utilidad que tiene para las mayorías compuestas por grupos de diferentes culturas, etnias, niveles de ingreso y géneros, entre muchas otras disgregaciones.

3.2.2. Canal de comunicación y divulgación:

La contabilidad ha desarrollado un lenguaje técnico que ha extrapolado a otras ciencias y disciplinas, con el fin de hacer uniforme las expresiones y comprensible la comunicación entre colegas y otros profesionales. Tal lenguaje ha respondido, como los demás aspectos de la contabilidad, a la coyuntura a la cual debe ser útil, pues ¿de qué sirve hablar en términos sociológicos, cuando lo que importa es lo financiero? No obstante, la contabilidad tiene una función social que, correlacionada con la anterior consecuencia, ha descuidado premeditadamente, que consiste en servir de puente de comunicación entre la organización y la sociedad en general. Así pues, se segrega a la población que no tiene conocimiento sobre el lenguaje técnico de la contabilidad, mediante el uso indistinto del mismo en informes contables que se divulgan tanto para usuarios externos como para usuarios internos, y éste es el primer obstáculo que se presenta para cumplir tal función social. Desde una perspectiva personal existen al menos dos soluciones, la primera es la socialización del lenguaje contable, si bien no a toda la población, por lo menos a todos los profesionales, pues toda la población que entra en esta categoría debe tener alguna relación con las organizaciones; y la segunda es que el Contador Público asuma la responsabilidad de servir de intérprete a todos los usuarios que requieran conocer y comprender el contenido de los informes contables. En todo caso, se requiere un lenguaje incluyente y participativo.

Una segunda cuestión de interés, sobre este asunto, es lo que Rueda (2010) establece en la contabilidad, con base en Chomsky, como de carácter ideológicamente manipulada, pues si se construye la información contable con base en unos principios sesgados, que privilegian los intereses particulares de un grupo que ejerce el poder económico y político, los mensajes siempre tenderán a realizar una *"propaganda"* de la gestión de las organizaciones y a crear una buena imagen de las mismas, a manera de *"cosmético"*, ocultando de los grupos de interés la información que resulte negativa para la imagen corporativa, acentuando la asimetría de control de la información y dejando de lado el interés general, como se mencionó en el apartado anterior. Es aquí donde las labores de preparación, revisión y control de la información contable, desarrolladas por el Contador Público, toman especial relevancia y el rol que desempeña el profesional debe incluir la función de *"ser garante de transparencia"* (Gómez, 2014), cuestión que ha sido cubierta mediante el concepto de la *"fé pública"*, sin embargo, los escándalos éticos del actual siglo han hecho mella en la reputación de la profesión a nivel mundial y local.

Finalmente, los mecanismos de divulgación toman especial relevancia, pues dependiendo a qué grupos de personas se enfoque la información contable, asimismo se escogen tales medios de comunicación. Bajo el modelo actual, se privilegia el acceso a la información a los inversionistas, en páginas web, y a los diferentes entes del orden financiero, proveedores de capital, mediante la herramienta desarrollada para tal fin, el XBRL. Lo anterior representa una de las más preocupantes cuestiones que posee el actual modelo, pues en conjunto con todo lo

ya dicho, consolida la barrera al acceso a la información contable que se supone es de interés público y general, como ya se mencionó en el numeral anterior.

4. EL POTENCIAL DE LA CONTABILIDAD:

Hasta el momento se ha descrito y analizado el modelo de contabilidad para determinar la responsabilidad del mismo sobre el problema social que más aqueja a América Latina, la desigualdad. Así pues, en el mismo sentido del trabajo de Rueda (2010; 2011), en la actual sección se enuncian algunas ideas que se consideran como posibilidades o alternativas al modelo hegemónico tal y como está concebido y aplicado actualmente, sin más pretensión que la de manifestar la posición propia sobre este respecto. Para tal fin, desde una posición realista o fáctica se describe el potencial de la contabilidad dentro de la globalización, para posteriormente, otorgando mayor libertad a la creatividad, sin mayor causa que la esperanza natural del ser humano de imaginar un mundo diferente, se presentan algunas ideas por fuera del modelo actual que permitirían mostrar una verdadera potencialidad de la contabilidad y del rol del Contador Público.

4.1. Dentro de la globalización:

Dentro de la globalización, como está concebida actualmente, se han desarrollado estudios en los que se intenta incluir en el alcance de la contabilidad los aspectos ecológicos y sociales aprovechando la laxitud de interpretación que poseen algunas definiciones dentro del marco conceptual del IASB, tal es el caso de Negash (2009), en cuyo trabajo concluye que bajo la definición de activos y pasivos, se puede realizar el reconocimiento de algunos activos y pasivos ambientales, y asimismo, se podría pensar en un balance ambiental. No obstante lo anterior, tal posición se encuentra aún sometida al principio de hecho económico descrito con antelación, es decir, se reconoce un activo o un pasivo ambiental únicamente si afecta la situación financiera de la entidad.

Por otro lado, el concepto de responsabilidad social empresarial, lo más cercano en la realidad a una ampliación al alcance de la contabilidad, pues es un campo de estudio de la contabilidad social, se ha intentado aplicar de tal forma que no se privilegie a sólo un grupo de interés, como ocurre bajo el modelo IASB, sino que se tenga en consideración a los demás interesados, bajo un enfoque estratégico de la misma (Toro, 2006). Sin embargo, este concepto desde un enfoque estratégico trae consigo un defecto que no permite el desarrollo de una verdadera potencialidad en contabilidad, tal defecto consiste en la prevalencia de la búsqueda de utilidad o beneficios económicos por encima de la búsqueda de protección al interés público.

Con estos dos ejemplos, se pretende aquí mostrar que pensar en una contabilidad diferente dentro de la globalización no permite, a su vez, pensar en verdaderas potencialidades de la ciencia contable, sino que siempre se verán acotadas a los preceptos ya existentes en el modelo. No obstante, se reconoce la valiosa labor desarrollada por estas corrientes de investigación, dado que marcan el inicio de una transición gradual a un modelo más justo y equitativo, y que no contraviene a los propósitos del modelo, lo cual es un punto a favor para su aceptación y posterior generalización en la práctica.

4.2. Pensando/Imaginando fuera del modelo actual:

Boaventura de Sousa-Santos (2003, cap. 6) plantea que es fundamental distinguir entre globalización desde arriba y globalización desde abajo, o entre globalización

hegemónica y globalización contrahegemónica, (...) Sin embargo, en el caso de lo contable, los procesos de convergencia se enmarcan en la lógica hegemónica, predominante de la globalización que tiene profundas raíces no sólo económicas, sino políticas, ligadas a los ciclos históricos del capitalismo. (Rueda, 2010, p. 157)

Con base en esta apreciación, *“una contabilidad desde abajo y contra hegemónica (en el sentido de De Souza, 2003, 171) para la internacionalización de la economía en condiciones de equidad e inclusión. (...) Una contabilidad para la emancipación (De Souza, 1999), y no para la dominación.”* (Rueda, 2011, p. 164-165) requiere de *“una serie de premisas o apuestas teóricas, disciplinares e incluso políticas, que se identifican con las tradiciones de las teorías críticas, en especial las aplicaciones de ella a las relaciones internacionales, y la teoría de la acción comunicativa y su aplicación en la contabilidad.”* (Rueda, 2011, p.165)

Por lo anterior, se presentan tres ideas que interesa por lo menos enunciar para contribuir desde la contabilidad a la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente, que reconozca en la diversidad del grueso de la población el punto de partida de dicho proceso. Tales ideas consisten fundamentalmente en: (i) replantear el origen causal del ser y del hacer de la contabilidad, (ii) cuestionar el rol del Contador Público y (iii) Hacer especial mención del carácter de bien público de la información contable que, resultado de las dos anteriores, exigiría una intervención del Estado.

Replantear el origen causal del ser y del hacer de la contabilidad exige hacer más suave lo que Ariza (2007) denomina la intimidad de la contabilidad con el dinero, para darle cabida a una relación más estrecha y fuerte con el interés público, convirtiendo a éste último en la piedra angular sobre la cual erigir el estudio, la investigación y la aplicación de la contabilidad. Con esta condición, la contabilidad encontraría dentro de su alcance (potencial) el servir realmente, no solo a la toma de decisiones, sino también al control social, contribuyendo a la disminución de la desigualdad por la contabilidad, y haría visibles los aspectos que han permanecido en las penumbras.

Cuestionar el rol del Contador Público en el actual esquema, representa abordar el tema desde dos ópticas, por un lado la educación contable, en la que se hace necesaria la interdisciplinariedad y la enseñanza de aspectos coyunturales, para dar respuesta no solo a la internacionalización de la profesión, sino también a las necesidades locales o regionales que se encuentren en el contexto inmediato del estudiante y futuro profesional; por el otro, el empoderamiento del Contador Público como garante de transparencia (Gómez, 2014), que no confunda el origen de sus honorarios con la razón de ser y de hacer del profesional, descrita en el párrafo anterior.

Finalmente, resultado de las dos apreciaciones anteriores, se enuncia una proposición bastante controversial bajo el actual modelo económico y político, pues si se establece al interés público como base fundamental de la ciencia contable y adicionalmente el Contador Público es un profesional que debe ser garante de transparencia local, regional y mundial, para evitar la tergiversación de estos preceptos fundamentales, el Estado debería intervenir como agente “neutral” (Archel, Husillos, Larrinaga & Spence, 2009), en dos aspectos: (i) para la gestión del recaudo y pago de honorarios de los profesionales contables, con el fin de evitar que se confunda el origen de los honorarios con la lealtad al interés público, esto por analogía a lo propuesto por Villacorta (2009) en el caso del auditor, para mejorar su independencia, y (ii) aún más importante, si la información contable es de interés público debería ser más fuertemente controlada por el Estado, no solo como cuestión de interés para las finanzas

públicas, sino también como una política económica de Estado, no de gobierno, en la que se exhorte a las organizaciones a emitir información de orden social y ecológico, y no solo financiero. Otorgándole a la contabilidad el mismo nivel de los bienes públicos administrados por el Estado, o por lo menos, los que se encuentran fuertemente intervenidos por él, con algunas concesiones en materia de ejecución en el sector privado, lo denominados bienes meritorios.

5. Consideraciones finales

En esta última sección se recoge la principal idea con la que se desarrolla el actual trabajo más allá de la forma que tome en su aplicación, a saber, la inconformidad sobre el papel desempeñado por la contabilidad y el profesional contable, no solo en la desigualdad como principal problema social latinoamericano, sino también en la construcción y el cambio de las realidades sociales de los pueblos de la región. Como se indicó a lo largo del ensayo, la contabilidad es parte responsable en la casi perpetuación de las problemáticas sociales, no solo por el efecto que tiene exógenamente, sino también por las características que posee el modelo aplicado y que los profesionales aceptan como la panacea, por provenir del hemisferio norte del planeta, más que por convicción de que es conveniente para el contexto local, pues si de conveniencias se trata, es precisamente a conveniencia económica-financiera de los profesionales contables hacia donde se ha enfocado el esfuerzo normalizador de la práctica contable.

Así pues, sea esta la ocasión para exhortar a compañeros de estudio, colegas, investigadores y profesionales en ejercicio, a otorgarle valor a, y a asumir tal valor de, la ciencia y la profesión, pues la sociedad demanda de nosotros algunas responsabilidades que se han dejado de lado, y se está llegando al límite en la tolerancia de tal arbitrariedad, pues si se es neutral ante la injusticia, se ha escogido el lado del opresor (Desmond Tutu), y como tal seremos tratados en el momento de una revolución.

Referencias Bibliográficas

Archel, P., Husillos, J., Larrinaga, C. & Spence, C. (2009). Social disclosure, legitimacy theory and the role of the state. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 8 (22), pp. 1284-1307.

Ariza, E. D. (2007). Luces y sombras en el “poder constitutivo de la contabilidad ambiental”. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 2 (XV), pp. 45 – 60.

Bustamante, H. (2010). El interés público en la nueva base institucional de la regulación contable en Colombia. Comentarios generales a propósito del proceso de convergencia hacia estándares contables internacionales. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 56, 81-104

Bustelo, P. (2005). La Nueva Arquitectura Financiera Internacional. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 26, 153-181.

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2014). *Pobreza y Desigualdad, Informe Latinoamericano 2013: Empleo de Calidad y Territorio*. Rimisp: Autor.

Céspedes, J. (1993). Ecología y principios contables. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 75 (XXIII), pp. 307-315.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Tres décadas de crecimiento desigual e inestable*. Naciones Unidas: Editor.

Gil, J. M. (2014, junio). *El interés público en contabilidad: bases para una ciencia prudencial*. Conferencia Magistral, Bogotá, Colombia.

Gómez, J. L. (2011). La economía ecológica y el poder constitutivo de la contabilidad: en contra de la cosificación y la economización del mundo, contradicciones e invisibilidades del paradigma neoclásico. *Econógrafos escuela de administración y contaduría pública*, 5.

Gómez, M. (2004). Avances de la contabilidad medioambiental empresarial: Evaluación y posturas críticas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 18, 87 – 119.

Gómez, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 55-78.

Gómez, M. (2014). Desafíos y propuestas desde la Universidad para la construcción de una cultura contable pública al servicio de la sociedad en el marco de la globalización. En CONPUCOL (Ed.), *II Encuentro Nacional de Contadores Públicos de Colombia*. (pp. 32 - 36). Bogotá: Colegio de Contadores Públicos de Colombia.

International Financial Reporting Standard Foundation. (2010). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. International Accounting Standard Board: Autor.

Milanovic, B. (2013). *The return of "patrimonial capitalism": review of Thomas Piketty's Capital in the 21st century*. World Bank.

Negash, M. (2009). *Los IFRS y la contabilidad ambiental*. University of Witwatersrand. Johannesburg, South Africa. Samuel Mantilla: Traductor.

Rueda, G. (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*, 11 (28), 149-169.

Rueda, G. (2011). Contabilidad para la equidad y la inclusión social: Propuestas para una investigación interdisciplinaria a largo plazo. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 1 (XIX), pp. 159 – 174

Stiglitz, J. E. (2010). *Cómo hacer que la globalización funcione*. España: Penguin Random House Grupo Editorial.

Toro, D. (2006). El enfoque estratégico de la responsabilidad social corporativa: revisión de la literatura académica. *Intangible Capital*, 14 (2), 338 - 358.

Villacorta, M. A. (2009). Alternativas para mejorar la independencia del auditor. *Revista Oikos*, año 13, No 28. pp 91-106.